

## COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES ESCOLARES DEL PERIODO 2022-1 REGULAR, QUE CUENTAN CON DECLARACIÓN DE GASTOS VERIFICADA Y/O APROBADA POR PARTE DEL ESPECIALISTA UGEL A TRAVÉS DEL SISTEMA **MI MANTENIMIENTO**, QUE EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DEL 2022 SE EMITIÓ UN COMUNICADO SOBRE LOS REQUISITOS Y FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA MI MANTENIMIENTO SOBRE **ACCIONES PENDIENTES O PREFAM 2023**.

EN ESE SENTIDO SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE; ES **RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE** DEL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO 2022 LLENAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA.

POR OTRO LADO LA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN **NO SE RESPONSABILIZA** SI A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO LES ASIGNAN PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE MANTENIMIENTO (AÑO 2023) YA QUE SE LES VIENE SOLICITANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA DICHO PRESUPUESTO REITERATIVAMENTE.

### NOTA:

SE ADJUNTA COPIA DEL COMUNICADO QUE SE EMITIÓ EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DEL 2022. DONDE SE PRECISA LOS REQUISITOS Y FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN.

Huamachuco 24 de Octubre del 2022

ATENTAMENTE:



**REGION "LA LIBERTAD"**  
**UGEL - SANCHEZ CARRON**

**Uc. Adm. Victor Ricardo Chavarrá Valderrama**  
**DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II**

# COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES ESCOLARES DEL PERIODO 2022-1 REGULAR QUE CUENTAN CON DECLARACIÓN DE GASTOS VERIFICADA, QUE SEGÚN:

## **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 016-2022 MINEDU**

### **PUNTO. "6. Disposiciones Específicas Del Programa De Mantenimiento 2022"**

#### **"6.7. Evaluación final por parte de las II.EE."**

a) Una vez culminado el procedimiento de registro de Declaración de gastos, el **responsable de mantenimiento deberá registrar en el sistema "Mi Mantenimiento" las acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados**, a fin de facilitar la programación de acciones para el siguiente periodo de intervención. Para ello se registrará una nueva versión del formato del Anexo N° 3. Ficha de acciones de mantenimiento.

POR LO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EL REGISTRO DE **ACCIONES PENDIENTES (PREFAM)** EN EL SISTEMA MI MANTENIMIENTO ES HASTA EL **VIERNES 04 DE NOVIEMBRE**, POR LO QUE SE ADJUNTA PPTs Y ENLACE PARA DESCARGAR EL VIDEO DE LA CAPACITACIÓN QUE SE REALIZO CON PERSONAL DE PRONIED.

TENIÉNDOSE QUE SUBIR EN EL SISTEMA (MI MANTENIMIENTO), EN UN SOLO ARCHIVO (PDF), LO SIGUIENTE:

- Cuadro resumen de los rubros elegidos (costos de materiales y/o mano de obra).
- Proformas y/o boletas (las boletas pueden ser las que se adquirieron en el mantenimiento regular).
- Fotos por cada rubro elegido.

Huamachuco 05 de octubre del 2022

ATENTAMENTE:

  
REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL - RANQUEZ CARRÓN  
Adm. Victor Ricardo Chavarrá Valderrama  
DIRECTOR REGIONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS